

Editorial

Políticas de la memoria o toma de conciencia: concordancias y divergencias.

Hace ya tres años que comenzamos esta empresa. Iba a decir *aventura*. Pero pensé que no era justa conmigo ni con mis compañeros del Comité Editorial. Porque *aventura* tiene más carga de riesgo, de suerte, y aunque *empresa* tiene reminiscencias capitalistas, tiene un sentido de racionalidad. En su origen latino figura *in-prehensa*, tomada, agarrada. Descubrí que mi vieja amiga la Enciclopedia Sopena coloca en primera acepción justo lo que quiero decir y lo que sentimos quienes iniciamos esta tarea: “acción ardua que se acomete y empieza”, sobre todo si la emprenden varias personas, y alude a “lo que se intenta conseguir” y a que “lleva por lo común algún mote “. Un nombre. Y ésta empresa nuestra se llama *Revista de conflicto social*. No una sigla, que requiere ser explicada. Tiene un nombre claro, preciso, para que no dudemos del contenido.

Pero además de la Revista, este editorial remite a otra tarea que precedió a la edición electrónica, y es la realización de las *Primeras Jornadas de Conflicto Social*, que comenzamos a planificar en algún momento de 2011, previo a la edición del nº 5 de la Revista, en cuyo Editorial las anunciamos. Quizás por ello el tema “Jornadas” ocupó desde entonces en forma dominante nuestra atención, más aún cuando decidimos que este nº 6 se editaría no sólo electrónicamente, sino en papel. Y el resultado fue que quedó opacada la convocatoria a escribir artículos que no se expusieran en las Jornadas, del que quedó solamente uno, el de Marcelo Graciosi, que aborda el tema de la toma de conciencia de la militancia obrera en el Chaco. Afortunadamente la profundidad y la riqueza de la exposición de los panelistas del jueves 27 de octubre compensó aquellas ausencias, resultado sin duda de la





autoinhibición que se impusieron quienes no podían concurrir. Los trabajos presentados al Foro del viernes 28, fueron en su casi totalidad excelentes, aunque la brevedad que les impusimos –un máximo de 10 páginas escritas y un máximo de 10 minutos de exposición oral- constituyó para algunos autores una dificultad en el desarrollo del tema elegido.

En el primer panel del jueves 27 de octubre, *Juan Carlos Wlasic* trajo a colación por lo menos dos problemas de gran interés: el primero refiere a cómo ha ido cambiando la construcción de nuestra memoria histórica desde que concluyó la dictadura hasta hoy, por las alternativas que impuso la vigencia de las leyes de impunidad y por el cambio paulatino que implicó la emergencia de nuevos testigos, con los juicios de la verdad primero, y –luego de la anulación de aquellas leyes- con el desarrollo de nuevos juicios. El segundo problema tiene que ver con la fragmentación de la memoria para quienes no fueron testigos de los hechos, que se produce con la segmentación de las señales conmemorativas y con la ausencia social de suficientes relatos abarcativos. Aún los que tenemos siempre presente la necesidad de tales relatos, nos sorprendemos cada vez que observamos el plano de las principales ciudades y el número de centros clandestinos de detención, tortura o exterminio, salpicados en la superficie del plano como si se tratara de sitios turísticos y tomamos conciencia entonces de la envergadura del plan de aniquilamiento. *Daniel Feierstein* hace un análisis conceptual desde las diversas interpretaciones de lo ocurrido en Argentina durante los años 70. Parte de las tres grandes teorías con las que se ha abordado el tema de la memoria y la toma de conciencia: Marx, Piaget y Freud –este último como teoría del trabajo de elaboración- y hace un análisis crítico de los niveles de representación que han decantado en las interpretaciones sobre el exterminio de una parte de la sociedad argentina: guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio. Llega a la conclusión de que el nivel menos explicativo es el de los “crímenes contra la humanidad” donde

los perpetradores siempre aparecen como los “malvados” y analiza las alternativas de la lucha en la sociedad argentina por aproximar una explicación innovadora a la definición parcelada de genocidio en el derecho internacional. Para *María Maneiro* hablar de la toma de conciencia y de las políticas de memoria supone aproximarnos a los dos niveles que articulan el problema: la construcción del sujeto y la construcción del Estado. Hablar de la “toma de conciencia” nos recuerda la expresión “toma del poder”, como si se tratara de cosas, de *hechos* o de *ideas* acabadas, terminadas. En realidad no son cosas terminadas, monolíticas, sino procesos en construcción permanente, con contradicciones internas, lo cual debe ser permanentemente recordado, sobre todo cuando la institución judicial es una instancia que tiende a cosificarlas. *Pablo Bonavena* comentó estos tres trabajos y se detuvo también en los cambios que ha ido experimentando el concepto de memoria, que hoy está asociado sin duda a la idea liberal de derechos humanos, aunque sin hacer mención de las fuerzas sociales que lucharon por construir distintas metas a lo largo de esa historia. Hace tan sólo unas décadas se vinculaba la toma de conciencia a la lucha revolucionaria del proletariado, a su lucha por el comunismo. Y la idea de un Estado protector de los derechos humanos entraba en contradicción con la idea de un Estado capitalista, defensor de la propiedad privada, donde el discurso corriente omite que la lucha de los desaparecidos fue precisamente una lucha anticapitalista. Entre los dos paneles hizo su aporte *Magdalena Lanteri*, Sub directora del Área del Centro de documentación y Archivo de la Comisión Provincial de la Memoria. Nos explicó cómo funciona actualmente el archivo de la DIPPBA, sigla que indica su origen –Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires- y que hoy está legalmente bajo jurisdicción de la Comisión. El Archivo contiene información desde 1930, sobre todo información del seguimiento de la inteligencia policial sobre instituciones y organizaciones sociales, gremiales y políticas, que se ramifica hasta llegar a los individuos que conforman tales





instituciones. Hoy resulta de suma utilidad para investigadores y para la realización de los juicios de lesa humanidad.

El panel de la tarde del jueves 27 de octubre incluyó tres exposiciones. La primera, de *Hernán Sorgentini*, discutió la naturalización de la expresión “memoria del pasado reciente”, que es una referencia vaga a los contenidos de esa memoria, ya que hay pasados más lejanos pero que socialmente siguen vivos por su carácter traumático. En el caso de Argentina, la expresión tiene una referencia *política*, ya que, según el autor, existe la necesidad de construir un relato del proceso *revolución- represión- transición a la democracia*. Así como en América Latina, el largo ciclo de la guerra fría ocluyó las versiones previas de “democracia”, en Argentina, la salida de la hegemonía menemista terminó con una fuerte condena de la dictadura y del modelo liberal, pero dejó poco espacio para discutir las luchas pre-dictadura. Ha habido una fuerte despolitización de los actores, aunque a partir del 2003, con la reiniciación de los juicios, los testigos vuelven a hablar de ese tema y se hace necesario dialogar con ellos. *Roberto Cipriano* se presentó como un abogado de la Comisión Provincial de la Memoria, dedicado a la lucha concreta contra las perversiones que permanecen ocultas en los lugares de encierro. Mientras que las primeras sentencias de la ESMA nos muestran la sanción a personajes como Astiz, en las cárceles argentinas subsisten personajes como el penitenciario bonaerense llamado “Pink Floyd”, capaz de producir traslados, muerte y torturas con la misma impunidad como si viviéramos en dictadura. Y el Ministro de Justicia Alak, agregó, se ha permitido negar que haya tortura en las cárceles argentinas. Cipriano señaló que están trabajando en la investigación de estos hechos conjuntamente con investigadores del Instituto Germani –Alcira Daroqui y su equipo- varios de los cuales van a exponer en el Foro del 28 de octubre. Destaca que en 2001-2002, cuando asume Ruckauf la gobernación de la provincia, había 16000 personas detenidas en cárceles. Dos años después, con su política de mano dura, esa cifra

llegó a 24000, con lo que estallaron los problemas de hacinamiento y conflicto en las unidades carcelarias. Desde el año 2008 no se dan más estadísticas sobre el tema, porque la situación ha empeorado. Tomemos conciencia: la conclusión es que no hemos democratizado las fuerzas de seguridad, que cuentan con la complicidad del aparato judicial. Luego de esta exposición me tocó hablar a mí, *Inés Izagirre*. Vinculé el problema de la memoria con el problema del conocer. Desde mediados del siglo XX se ha avanzado en el estudio del cerebro humano, en particular sobre el asentamiento físico-cerebral afectivo de los procesos de memoria. Pero la memoria de que hablamos no es automática, no es aquel proceso mental, orgánico, de registro de hechos y situaciones que permite almacenarlos y recuperarlos. Es un proceso social, colectivo, que tiene que ver con la construcción de un *nosotros*. En pedagogía siempre se vincula la memoria con el aprendizaje: *para que haya memoria debe haber un proceso previo de aprendizaje*, de práctica, de acción del propio cuerpo con otros humanos, o con cosas. Ejemplifiqué con la pregunta que se hace Marx en el cap. I de *El Capital*, que refiere al período de formación del capitalismo entre los siglos XVI y XVIII, en que los hombres cambian de tareas, de trabajos, pasan del mundo rural feudal al mundo urbano capitalista. Y se pregunta cómo tomaron conciencia de esos cambios, cómo llegaron a saber el valor de lo que producían y de lo que intercambiaban. Marx se responde: *No lo saben, pero lo hacen*.¹ Con lo que indica que hay un modo del conocer que no es discursivo: es un saber que deviene de las acciones con otros, de la práctica. El mismo vínculo que va a establecer Piaget² con lo que los hombres ven. *Lo que se ve, en el capitalismo, son las relaciones de intercambio*, el mercado, lo que está a la vista de todos, las relaciones entre iguales, relaciones de compradores y vendedores. Los hombres comparan lo

¹ Marx, K. (1867). *El Capital*. Buenos Aires-México, Siglo XXI Editores, 1998, tomo I, parág. 4, "El fetichismo de la mercancía y su secreto".

² Piaget, J. (1974). *La toma de conciencia* (1974), Madrid, Ediciones Morata, 1981, pp. 268-274.





que sus trabajos tienen de igual. De allí que las clases dominantes tengan gran interés en que las relaciones de dominio sobre sus subordinados *no se vean*. Esas *relaciones de producción entre desiguales* permanecen en ámbitos privados. Por eso, si no media la reflexión como producto de la lucha de clases, el conocimiento permanece en un plano fetichizado: sólo hay abstracción empírica. En consecuencia tampoco los hombres pueden ver con claridad las consecuencias *actuales* de la ley de acumulación; la desigualdad creciente y la pugna entre el Estado capitalista más poderoso y sus seguidores, por dominar y subordinar militarmente a los estados más débiles. Sobre este proceso global de dominación convoqué a mis colegas a tomar conciencia.

El cierre de este panel estuvo a cargo de *Alcira Daroqui* que señaló la necesidad de poner al descubierto los nichos de impunidad que han permanecido incambiados en nuestro país desde la dictadura cívico-militar, y cuyas acciones se ejercen sobre los seres más vulnerables.

El viernes 28 de octubre a partir de la mañana se desarrollaron las exposiciones previstas para el Foro, concebido como una serie de exposiciones breves, de no más de 10 minutos cada una, en el que hubo once participantes. Los temas elegidos recorrieron las mismas preocupaciones que tuvieron los panelistas el día anterior, que son sin duda las que circulan tanto en el mundo académico vinculado a la problemática de los derechos humanos vulnerados y la impunidad de los perpetradores, como al interés teórico en analizar histórica y críticamente el recorrido conceptual del problema, pasando por quienes se reconocen como “militantes” de que se haga justicia. O por quienes se preocupan por la formación ideológica y de conocimiento de las nuevas – y viejas- generaciones. *Mauricio Chama* redactó el trabajo más teórico-conceptual, ya que historizó la emergencia de la problemática de la memoria vinculada a la vulneración de los derechos humanos; *Ana Jemio*, *Alejandra Pisani* y *Carla Bertotti* expusieron aspectos investigativos poco conocidos de la represión en la provincia

de Tucumán y sus efectos en la toma de conciencia de la población; *Gabriela Scodeller* trabajó sobre la relación entre memoria y conciencia obrera, señalando que se trata de una relación ambivalente pues no siempre se trata de un efecto *emancipatorio* sino que puede ser *conservador*, pues depende siempre de las luchas de clase previas. En la misma dirección, *Edna Muleras* indagó sobre los efectos del conocimiento de la represión y sus consecuencias en fracciones de las clases populares que asisten a la memoración del santo en la Iglesia de San Cayetano, comparando entrevistas actuales con las de hace una década. El otro trabajo que ilustra esta problemática de la memoria de las luchas de la clase obrera en el cordón industrial de Vilelas-Barranqueras, Chaco, es el de *Marcelo Graciosi*, profesor de la Universidad del Nordeste, que van a encontrar en este número pero que no participó de las Jornadas. Historiza las luchas de la década del 70 y su cercanía con las Ligas Agrarias del Nordeste a través de entrevistas individuales con quienes fueron protagonistas, cuyos relatos van armando una historia y una memoria colectivas.

La preocupación docente por la difusión del conocimiento de los hechos represivos sobre las nuevas generaciones, estuvo a cargo de *Laura Benadiba*, quien utiliza métodos de Historia Oral, y de *Fernando Córdoba*, que analizó los cambios en la focalización del interés sobre determinados problemas en los lectores de una página web de su autoría “Memorias en común”. Ambos autores encuentran caminos originales para lograr su objetivo. Por su parte, *Silvia Guemureman*, *María del Rosario Bouilly* y *Ana Laura López* trabajaron sobre los aspectos siniestros de las instituciones de encierro, tanto de niños, adolescentes y jóvenes como de los encierros específicamente carcelarios y la persistencia de formas de tortura física y psicológica sobre los presos y sus familias, negadas en los ámbitos oficiales, pero vergonzosamente verificadas por sus investigaciones, todas ellas producidas en el equipo de investigación dirigido por Alcira Daroqui en el Instituto Gino Germani.





Antes de cerrar este Editorial quiero agradecer profundamente a todos los participantes de las Jornadas por la calidad de sus exposiciones. Debo confesarles que, mientras estaba escuchándolos perdí mucho de la riqueza del evento, lo que suele ocurrir cuando uno debe estar atento a circunstancias diversas y distractivas. Hoy la he recuperado, luego de leer los trabajos de todos, y me felicito de esta iniciativa, así como de que podamos tenerlos impresos.

Los convocamos asimismo a proseguir escribiendo para los dos próximos números de nuestra Revista. Para el nº 7, que aparecerá a mediados del 2012 hemos pensado en un tema que a nosotros nos parece relevante, y en esto creemos expresar una convicción que nos excede largamente: *Conflicto social, conflicto político y militancia durante el kirchnerismo*. La recepción de trabajos cierra el 30 de abril de 2012. Para el nº 8, que se editará a fines del 2012, el tema del dossier referirá a una preocupación social no exclusiva de nuestro país sino del mundo: *Medio ambiente, guerra y conflicto social*. Se recibirán trabajos hasta el 30 de agosto. Como siempre, reitero que el objetivo es mantener un nivel de excelencia en nuestra publicación, por lo cual apelamos a que mantengamos la tradición investigativa empírica de nuestra Carrera.

Pedimos a todos que respeten nuestras normas editoriales, que figuran en todos los números, en el sitio web de nuestra Revista. Los trabajos que no lo hagan serán devueltos a sus autores, para su corrección formal.